

CIRCULAR 14/2018

Ref.: Control de Dopaje

El Directorio de la Federación Paraguaya de Atletismo, INFORMA que la ONAD (Organización Nacional Anti Dopaje) realizará controles de dopaje en orina durante la realización del Campeonato Nacional de Atletismo, a llevarse a cabo del 28 al 30 de setiembre, en la pista del COP.

Por otro lado informamos a los deportistas que se encuentran enfermos o por alguna condición requieran una medicación particular que aparece en la Lista de Sustancias Prohibidas, se le puede otorgar una Autorización de Uso Terapéutico. El AUT evita el riesgo de sanciones debido a un resultado de control positivo. Este proceso debe de realizarlo el deportista al menos con 30 días antes de competir en un evento, o en casos excepciones o emergencias se puede aprobar una AUT retroactivamente.

Se adjunta:

- Formulario para solicitar AUT para caso de deportistas que compiten en el territorio nacional
- Díptico informativo AUT
- Lista de Sustancias Prohibidas 2018 - WADA

Ante cualquier consulta, pueden contactar con Gabriela Gossen al teléfono 0981 716279, email: educacionycontrol@onad.snd.gov.py.

Asunción, 12 de setiembre de 2018



Gerardo Acosta
Secretario General